
Inmujeres, Sedatu y gobierno de Zacatecas fortalecen acceso a derechos agrarios a mujeres indígenas

Existen diversas acciones estratégicas que el Inmujeres ha emprendido con Sedatu a través del Registro Agrario Nacional (RAN) y la Procuraduría Agraria (PA) para favorecer el ejercicio pleno de sus derechos, uno de ellos, el acceso justo y reconocido legalmente de sus tierras.

Instituto Nacional de las Mujeres | 06 de diciembre de 2022 | Comunicado

- **Entregan 300 certificados parcelarios de uso común y títulos de propiedad que garantizan el acceso a sus derechos agrarios**
- **Los certificados dan certeza jurídica a las mujeres para participar en sus ejidos y ser sujetas de créditos y programas**

Zacatecas, 06 de diciembre del 2022.- En el marco de la Estrategia Integral para el Acceso de las Mujeres Rurales e Indígenas a la Tierra, el Territorio y al Reconocimiento de sus Derechos, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y el gobierno de Zacatecas hicieron entrega de 300 certificados parcelarios a mujeres agraristas de ejidos y comunidades del estado.

Esta acción es en seguimiento e impulso de las diversas actividades estratégicas que el Inmujeres ha emprendido con Sedatu a través del Registro Agrario Nacional (RAN) y la Procuraduría Agraria (PA) para favorecer el ejercicio pleno de sus derechos, uno de ellos, el acceso justo y reconocido legalmente de sus tierras.

De acuerdo con cifras del RAN de 2022, en el país existen más de 32 mil núcleos agrarios con más de cinco millones de personas ejidatarias, comuneras, posesionarias y vecindadas, de las cuales 27 por ciento son mujeres.

Al no ser propietarias de la tierra, las mujeres no pueden acceder a apoyos de programas de equipamiento o de infraestructura; carecen de acceso a créditos o apoyos económicos por pago de servicios ambientales, enfrentándose a brechas de desigualdad que las desfavorecen respecto de

quienes sí cuentan con derechos de propiedad, que en su mayoría son hombres.

“Se trata de una estrategia muy articulada que quiere cambiar la historia de las mujeres agrarias de nuestro país, que quiere garantizar sus derechos y el ejercicio de éstos para tener acceso a créditos, apoyo y que tengan la oportunidad de liderazgo”, puntualizó la presidenta del Inmujeres, Nadine Gasman Zylbermann.

El empoderamiento económico es clave para que las mujeres no vivan violencia. Es importante sabernos iguales, compartir desde el trabajo en la tierra hasta el trabajo en casa en igualdad, concluyó.

Por ello, el Inmujeres impulsa diversas estrategias como la firma de convenios de colaboración con otras instituciones y la firma de compromisos con los gobiernos estatales, tal como ocurre en el caso de Zacatecas para implementar políticas públicas que pongan al centro a todas las mujeres en sus diversidades.

De igual forma, en la entidad, sólo 21 por ciento de los integrantes de los órganos de representación de los ejidos son mujeres, y como presidentas del comisariado ejidal y de los consejos de vigilancia tienen representación de dos por ciento respectivamente.

Por ello, es de suma importancia que tengan sus certificados, ya que eso las dota de certeza jurídica para participar activamente en dichos órganos de representación.

Actualmente, gracias a la estrategia se han capacitado a más de 600 visitantes y visitantes agrarias.

La representante de la Procuraduría Agraria, Yolanda Vera Castillo señaló que, con el apoyo del instituto, más mujeres pueden acceder a sus derechos agrarios:

“El apoyo invaluable del Inmujeres es muy importante para realizar estas jornadas de justicia itinerante y hoy rebasamos la meta que teníamos. Esta propuesta lleva hasta el día de hoy, desde 2020, más de siete mil juicios de itinerancia para mujeres rurales o indígenas.”

La representante del Registro Agrario Nacional, María Gabriela Rangel Faz, reconoció que hay una brecha en la titularidad de derechos agrarios de mujeres, por lo que las instituciones trabajan en conjunto para que puedan obtener su documentación.

“Para nosotros, que las mujeres tengan su documento es garantía de que el patrimonio familiar se va a cuidar y va a haber más posibilidad de acceso a programas.”

En representación del gobernador, participó la secretaria de las Mujeres del gobierno de Zacatecas, Zaira Ivonne Villagrana Escareño, quien se comprometió a seguir respaldando a las mujeres del sector agrario, a sus comunidades y ejidos:

“Hoy, y con el respaldo del gobierno de México, Zacatecas reconoce y fortalece los derechos de las mujeres mediante la entrega oficial de documentos que garantizan el acceso a la tierra y a los derechos

agrarios a 300 mujeres pertenecientes a los ejidos y comunidades del estado”, indicó.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

¿Cómo fue tu experiencia en gov.mx?

